

Orden del Día
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Ordinaria del 05/07/2023
Hora 08:30
N°14/23

Licencia Consejeros

1.

- **Asunto:** Solicitud de licencia para actividades académicas del Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Licencia Decano

P. de R.:

1. Conceder licencia al Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, para su participación en la I Jornada Internacional y III Jornadas Científicas CuiART-e “Avances de la investigación para fortalecer la salud integral”, a realizarse el jueves 13 al sábado 15 de julio del presente año de 8:00 am a 6:30 pm y el I Concurso de Investigación CuidART-e, en la Facultad de Enfermería de la Universidad Peruana Cayetano Heredia en Lima-Perú.
2. Tomar conocimiento y nombrar al Prof. Milton Sbárbaro quien actuará en esos días, como Decano interino.

Repartidos Anteriores

2.

- **Asunto:** Resoluciones del Consejo de Facultad de fecha 24/05/2023.

Resoluciones 24-05-23

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 24/05/2023.

Designación Efectividad: G° 3 - G° 4 - G° 5

3.

(Exp. N° 221152-000014-23) - Asunto: Designación Prof. Agdo. Esc. G, G° 4, 40 horas semanales, cargo N° 4023 para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221152-000014-23

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo N° 4023, Esc. G, Grado 4, 40 horas semanales, Profesor Agregado de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: I. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado.

3. La votación nominal y fundada de acuerdo con el Art. 25 del Nuevo Estatuto del Personal Docente: "... *Deben votar por la designación de uno de los aspirantes quienes consideren que ese aspirante posee las condiciones especificadas en los artículos mencionados y que reúne méritos francamente suficientes, así como francamente superiores a los de los demás, si los hubiera ...*"

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a, para ocupar en efectividad el cargo N° 4023, Esc. G, Grado 4, 40 horas semanales, Profesor Agregado de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años.

Contratos Docentes

4.

(Exp. N° 221150-000248-23) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Nadia Rocha, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera.

Distribuido Nro: 221150-000248-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra. Nadia Rocha, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera (CUR).

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Nadia Rocha con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2408, para cumplir funciones en el CUR, desarrollando tareas docentes, desde el 01/08/2023 y hasta el 31/12/2023.

5.

(Exp. N° 221150-000253-23) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Carol Da Luz, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera.

Distribuido Nro: 221150-000253-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra. Carol Da Luz, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera (CUR).

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Carol Da Luz con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2492, para cumplir funciones en el CUR, desarrollando tareas docentes, desde el 01/08/2023 y hasta el 31/12/2023.

6.

(Exp. N° 221150-000268-23) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Camila Delgado (Asistente Académico), elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Distribuido Nro: 221150-000268-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a Sra. Camila Delgado, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Camila Delgado con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 5, 6 horas semanales, N° 5444, para cumplir funciones en Decanato, desarrollando tareas de Asistente Académico, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2023.

Prórroga Contratos Docentes

7.

(Exp. N° 221150-000254-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente para el Sr. Gustavo Marisquirena.

Distribuido Nro: 221150-000254-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato para el Sr. Gustavo Marisquirena, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2210910100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato al Sr. Gustavo Marisquirena, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 4, 20 horas semanales, N° 4406,, para cumplir funciones en el informe de autoevaluación de la Facultad de Enfermería para la Acreditación Institucional ARCUSUR 2024 a partir de su vencimiento y hasta el 31/10/2023.

Renuncias Docentes

8.

(Exp. N° 221150-000285-23) - Asunto: Solicitud de renuncia docente, presentada por al Sr. Braulio Peraza al cargo de Asistente Académico.

Distribuido Nro: 221150-000285-23

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Braulio Peraza Beiton a partir del 21/07/2023 en el cargo de Asistente Académico, ocupado por contrato, Esc. G, Gº 5, 10 horas semanales, cargo N° 5437.
2. Agradecer los servicios prestados.

Extensiones Horarias Docentes

9.

(Exp. N° 221150-000095-23) - Asunto: Solicitud de prórrogas de extensiones horarias docentes, elevada por la Coordinación de ES.FU.NO. TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000095-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de extensiones horarias docentes, elevada por la Coordinación de ES.FU.NO.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera (SIAP) - Programa 347.
2. Lo informado por el Sr. Decano en Actuación N° 6 del expediente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar las extensiones horarias, de Asistentes, Esc. G, Grado 2, que a continuación se detallan;

Financiación 2211210100

Desde su vencimiento y hasta el 31/12/2023.

- Sra. Amalia María Ávila Aquino, cargo N° 2328, de 10 a 15 horas semanales.
- Sra. Amalia María Ávila Aquino, cargo N° 2459, de 15 a 20 horas semanales.

Desde su vencimiento y hasta el 30/06/2023.

- Sr. Juan Daniel Fernández Pin, cargo N° 2411, de 12 a 17 horas semanales.

Financiación 2210210100

Desde su vencimiento y hasta el 31/12/2023.

- Sra. Amalia María Ávila Aquino, cargo N° 2459, de 20 a 25 horas semanales.

Desde su vencimiento y hasta el 31/12/2023.

Financiación 2200010105

- Sra. Amalia María Ávila Aquino, cargo N° 2459, de 25 a 35 horas semanales.

10.

(Exp. N° 221150-000259-23) - Asunto: Dirección del Dpto. de Educación solicita prórroga de ext. horaria de 40 a 48 hs para la docente Marián Doninalli cargo N° 3929.

Distribuido Nro: 221150-000259-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de la extensión horaria para la docente Marián Doninalli elevada por la Dirección del Dpto. de Educación.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2210910100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, a la Lic. Marián Doninalli, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3929, desde su vencimiento y hasta el 30/11/2023.

Extensiones Horarias para funcionarios TAS

11.

(Exp. N° 221150-000209-23) - Asunto: Sección Personal informa el vencimiento de la extensión horaria TAS del Sr. Reynaldo Martínez, Director del Dpto. de Intendencia.

Distribuido Nro: 221150-000209-23

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente al funcionario Reynaldo Héctor Martínez Cabrera.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al funcionario Reynaldo Héctor Martínez Cabrera, Director de Departamento Intendente, Esc. E, Grado 14, cargo N° 65362, desde su vencimiento y hasta el 31/07/2024

Dedicaciones Compensadas Docentes

12.

(Exp. N° 221150-000281-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de dedicación compensada para el Sr. Gustavo Marisquirena.

Distribuido Nro: 221150-000281-23

P. de R.:

Visto: Solicitud de prórroga de dedicación compensada otorgada oportunamente al Sr. Gustavo Marisquirena, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: 1. La tarea de realización del informe de autoevaluación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería para presentar a la Comisión Ad-Hoc para su acreditación en el sistema ARCUSUR 2024.

2.- Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210910100 - Programa 347.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Renovar el régimen de dedicación compensada docente al Sr. Gustavo Marisquirena, sobre 20 horas de un cargo asimilado a un Esc. G, Gº 4, cargo Nº 4403 desde su vencimiento y hasta el 31/08/2023.

Asuntos entrados

13.

(Exp. Nº 220025-000013-23) - Asunto: Resolución Nº 20 de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 15/05/2023. (Convenio con Hospital Policial)

Distribuido Nro: 220025-000013-23

P. de R.:

Visto: La Resolución Nº 20 de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 15/05/2023.

Considerando: Lo expresado en ésta en relación al Convenio vigente con el Hospital Policial.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Realizar una revisión de los términos y condiciones establecidos en el actual Convenio vigente.
2. Solicitar se informe la integración del Comité Técnico Docente.
3. Designar a la Dirección del Centro de Posgrado como representante de Facultad de Enfermería.

14.

- **Asunto: Propuesta presentada por Opción-Médica, para que la Facultad de Enfermería sea coorganizador del Coloquio Uruguayo de Enfermería. TEMA POSTERGADO**

Propuesta de OPCIÓN-MÉDICA

P. de R.:

Tomar conocimiento y avalar la propuesta presentada por Opción-Médica, para que la Facultad de Enfermería sea coorganizador del Coloquio Uruguayo de Enfermería, que se llevará a cabo en el mes de noviembre en las instalaciones del WTC, Torre 4, sala Tempus, en el horario de 9 a 17 hs.

15.

- **Asunto:** Solicitud de realización de una auditoría interna. **TEMA POSTERGADO**
Se adjunta propuesta del orden docente.

Resolución FenF
Acuerdo presupuesto
Propuesta orden docente

P. de R.:

Visto: El informe Contable realizado por el Departamento de Contaduría a la Comisión de Presupuesto de la Facultad de Enfermería del 15/3/2023 y lucen en distribuido del punto N°91 del orden del día de este mismo Consejo, en donde se expresa que la institución cerró su ejercicio contable 2022 con un déficit presupuestal de \$ 2.203.822.

Considerando: Que el déficit presupuestal proyectado al inicio del ejercicio 2022 fue estimado en \$ 25.300.000.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Solicitar a la Dirección General de Auditoría Interna la realización de una auditoría que permita estudiar y proponer mejoras en los siguientes aspectos:

- a) Procedimientos de la Facultad para identificar a priori las bajas de cargos y conceptos que generan futuras economías en el año.
- b) Procedimientos generales del Servicio vinculados al proceso de contrataciones de personal.

16.

(Exp. N° 221390-000003-23) - Asunto: Solicitud de traspaso de crédito al CENUR, Litoral Norte - Salto por actividades del 10/05/2023. **TEMA POSTERGADO**

Distribuido Nro: 221390-000003-23
Informe de presupuesto

P. de R.:

Autorizar el traspaso de crédito al CENUR, Litoral Norte Salto, en virtud de las actividades académicas y de co gobierno realizadas el día 10/05/2023.

17.

(Exp. N° 221900-000020-23) - Asunto: Solicitud de renuncia a la Comisión de Asuntos Docentes y de Implementación del Nuevo Estatuto del Personal Docente, elevada por la Sra. Teresa Menoni (por el orden Egresados).

Distribuido Nro: 221900-000020-23

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar la renuncia presentada por la Lic. Teresa Menoni representante por el Orden de Egresados, a la Comisión de Asuntos Docentes y Comisión Ampliada de Implementación del Nuevo Estatuto del Personal Docente, antecedentes que lucen en el Dist. 221900-000020-23

18.

(Exp. Nº 221900-000025-23) - Asunto: Plan de Estudios 2016, Comisión de Carrera eleva propuesta con modificaciones, recomendadas por la Dirección General Jurídica.

Distribuido Nro: 221900-000025-23

P. de R.:

Aprobar el acuerdo de la Comisión de Carrera del 29/06/2023, en relación a las modificaciones realizadas por el grupo de trabajo, en base a las observaciones de la Dirección General Jurídica del reglamento del Plan de Estudios 2016.

19.

(Exp. Nº 221150-000263-23) - Asunto: Solicitud de horario global para Guillermo Reisch en el cargo Nº 61204, coordinador informático.

Distribuido Nro: 221150-000263-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de horario global para el funcionario Guillermo Reisch Uslenghi de la Unidad de Informática.

Considerando: 1. La solicitud del Director de la Unidad Informática.
2. El aval de la comisión de Asuntos Administrativos.

El consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar al Sr. Guillermo Reisch Uslenghi Coordinador Informático, Esc. R, Gº 14, cargo Nº 61204, 40+8 hs semanales a realizar horario global a partir de la presente resolución.

20.

(Exp. Nº 221150-000264-23) - Asunto: Solicitud de horario global para Alejandro Ceresa en el cargo Nº 61205.

Distribuido Nro: 221150-000264-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de horario global para el funcionario Alejandro Ceresa de la Unidad de Informática.

Considerando: 1. La solicitud del Director de la Unidad Informática.
2. El aval de la comisión de Asuntos Administrativos.

El consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar al Sr. Alejandro Ceresa Coordinador Informático, Esc. R, Gº 14, cargo Nº 61205, 40+8 hs semanales a realizar horario global a partir de la presente resolución.

Rectificaciones

21.

(Exp. Nº 221150-000241-23) - Asunto: Solicitud de rectificación de la resolución Nº 27 adoptada por el Consejo de Facultad, en sesión de fecha 21/06/2023.

Distribuido Nro: 221150-000241-23

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 27 del Consejo de Facultad de fecha 21/06/2023, en el sentido de **donde dice:** "...**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2211010100 - Programa 347..." , **debe decir:** "...**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347..." por así corresponder.

22.

(Exp. Nº 151600-000587-2) - Asunto: Esteban Martínez solicita renuncia a pasantía de la Licenciatura en Enfermería. (fecha renuncia de estudiante del Programa Internado)

Distribuido Nro: 151600-000587-23

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 40 del Consejo de Facultad de fecha 07/06/2023, en el sentido de **donde dice:** "...a partir del 19/05/2023, ..." , **debe decir:** "... a partir del 16/05/2023,..." por así corresponder.

Ampliación de Resoluciones

23.

(Exp. Nº 221150-000180-23) - Asunto: Solicitud de ampliación de la Resol. Nº 29 del Consejo de Facultad de fecha 21/06/2023 (subrogación TAS, Sra. Fabiana Cipriani)

Distribuido Nro: 221150-000180-23

P. de R.:

Ampliar la Resolución Nº 29 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 21/06/2023 en el sentido de que:

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Sugerir al Consejo Delegado de Gestión, prorrogue la subrogación de funciones de la funcionaria TAS, Sra. Fabiana Cipriani Tramontani, al cargo de Jefe de Sección Administrativo, Esc. C, G° 12, 40 + 8 horas semanales, cargo N° 66868, (cargo base Administrativo III, Esc. C, G° 7, cargo N° 67025, 40 horas con extensión a 48 horas y **dedicación compensada**), desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/07/2023.

Comisiones Asesoras y Tribunales

24.

(Exp. N° 221152-000031-23) - Asunto: Llamado a aspirantes para la Unidad de Extensión (Centro Universitario Rivera), Esc. G, G° 3, 10 hrs, cargo 3639, interino (Comisión Asesora).

Distribuido Nro: 221152-000031-23

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado para la provisión en interina del cargo Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, cargo N° 3639, Unidad de Extensión y Actividades en el Medio del Centro Universitario de Rivera, aprobado por Resolución N° 59 del Consejo en sesión de fecha 12/04/2023, a las siguientes personas:

.....

25.

(Exp. N° 221152-000032-23) - Asunto: Llamado a aspirantes para la Unidad de Extensión (CURE Rocha), Esc. G, G° 3, 10 hrs, cargo 3515, interino (Comisión Asesora).

Distribuido Nro: 221152-000032-23

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado para la provisión en interina del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, cargo N° 3515, para la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio CURE Rocha, aprobado por Resolución N° 58 del Consejo en sesión de fecha 12/04/2023 a las siguientes personas:

.....

26.

(Exp. N° 221152-000033-23) - Asunto: Llamado a aspirantes para la Unidad de Extensión (CENUR Litoral Norte - Salto), Esc. G, G° 3, 10 hrs, cargo 3635, interino (Comisión Asesora).

Distribuido Nro: 221152-000033-23

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado para la provisión en interina del cargo Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, 10 horas semanales, cargo N° 3635, para la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio CENUR Litoral Norte - Salto, aprobado por Resolución N° 57 del Consejo en sesión de fecha 12/04/2023 a las siguientes personas:

.....

Resoluciones de Decanato

27.

(Exp. N° 221150-000173-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria para la Sra. Rosana Rodríguez, elevada por la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000173-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a prorrogar la extensión horaria de 24 a 30 horas semanales, a la docente Rosana Carol Rodríguez Pereyra, Profesor Adjunta de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3502, desde su vencimiento y hasta el 31/08/2023, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000173-23.

28.

(Exp. N° 221150-000175-23) - Asunto: Solicitud de prórrogas de extensiones horarias docentes, elevada por la Unidad Académica de Niño/a y Adolescente.

TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000175-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a prorrogar las siguientes extensiones horarias docentes, de la Unidad Académica de Niño/a y Adolescente, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2023, que a continuación se detallan;

1. Financiación 2200010105 - Programa 347.

- Sra. María del Carmen Fontal Fernández, Esc. G, Gº2, cargo N° 2522, de 20 a 30 horas semanales.

- Sra. Carla Mariana Machado Armua, Esc. G, Gº 3, cargo N° 3035, de 30 a 35 horas semanales.

- Sra. Carolayn Nassif Bentancour, Esc. G, Gº 3, cargo N° 3230, de 40 a 48 horas semanales.

2. Antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000175-23.

29.

(Exp. N° 221150-000282-23) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos presentada por el Sr. Alberto Barrios.

Distribuido Nro: 221150-000282-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos presentada por el Sr. Alberto Barrios, en Facultad de Enfermería, Centro del Centro de Posgrado, Esc. G, Gº 3, 10 horas semanales, cargo N° 3614, contratado y en ASSE 40 horas semanales, total 50 horas, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000282-23.

30.

(Exp. N° 221150-000283-23) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos presentada por la Sra. Diana Guimaraens.

Distribuido Nro: 221150-000283-232

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos de la Sra. Diana Guimaraens, Facultad de Enfermería, Centro de Posgrado, Esc. G, Gº 3, 15 horas semanales, cargo N° 3624, contratada, ASSE - INOT, 36 horas semanales, total 51 horas, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000283-23.

31.

(Exp. N° 221150-000293-23) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos presentada por la Sra. Carolina Cañarte.

Distribuido Nro: 221150-000293-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos presentada por la Sra. Carolina Cañarte, en la Facultad de Enfermería, Asistente de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, Gº 2, cargo Nº 2180, 24 horas semanales, interina, Hospital Policial, 24 horas semanales, total 48 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000293-23.

32.

(Exp. Nº 221150-000294-23) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos presentada por el Sr. Juan Apollonia.

Distribuido Nro: 221150-000294-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos presentada por el Sr. Juan Pablo Apollonia, en la Facultad de Enfermería, Profesor Adjunto, Unidad de Investigación, Gº 3, cargo Nº 3611, 24 horas semanales, interino; CENUR Litoral Norte - Salto, Administración, Esc. G, Gº 3, cargo Nº 3056, efectivo, total 48 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000294-23.

33.

(Exp. Nº 221150-000233-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria docente para la Sra. María Gabriela Dotti, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de EN.SA.ME.

Distribuido Nro: 221150-000233-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a prorrogar la extensión horaria de 20 a 40 horas semanales, para la docente Sra. María Gabriela Dotti, Prof. Adjunto, Gº 3, cargo Nº 3014, de la Unidad Académica de EN.SA.ME, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000233-23.

34.

(Exp. Nº 221150-000056-23) - Asunto: Solicitud de extensión horaria docente para la Sra. Alicia Manassi, elevada la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

Distribuido Nro: 221150-000056-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a otorgar una extensión horaria de 24 a 35 horas semanales, a la docente Sra. Alicia Manassi, Esc. G, Gº 2, cargo N° 2648, de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, desde la toma de posesión y hasta el 30/11/2023, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000056-23.

35.

(Exp. N° 221150-000288-23) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos presentada por la Sra. Ana Larrosa.

Distribuido Nro: 221150-000288-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos presentada por la Sra. Ana Larrosa en Facultad de Enfermería, Profesor Adjunta de la Unidad de Extensión, Gº 3, 15 horas semanales, cargo N° 3515, contratada; CURE Rocha, Asistente, 20 horas, total 35 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000288-23.

36.

(Exp. N° 221150-000284-23) - Asunto: La Sra María José Fontes solicita acumulación de sueldos en Fac. de Enfermería.

Distribuido Nro: 221150-000284-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos en Fac. de Enfermería para la Sra María José Fontes, solicitada por la Lic. María José Fontes Farías en los siguientes cargos públicos:

- CENUR Litoral Norte sede Salto, Asistente de la U.A. Salud del Niño y Adolescente, 36 horas semanales.

CENUR Litoral Norte sede Salto, Profesor Adjunto de la Unidad de Extensión, 10 horas semanales.

TOTAL 46 HORAS SEMANALES, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000284-23.

37.

(Exp. N° 221150-000289-23) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos presentada por la Sra. María Manassi.

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos presentada por la Sra. María Manassi, en Facultad de Enfermería, Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, Asistente, Gº 2, cargo N° 2648, efectivo, 35 horas; Asistente de Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación, Gº 2, cargo N° 2998, 13 horas, total 48 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000289-23.

Donación simple

38.

- **Asunto:** Tesis de Posdoctorado presentado por el Prof. PhD Álvaro Díaz, realizado en la Universidad de Pelotas, Brasil: "Enfermería, poder y posmodernidad: el desarrollo de la profesión y su impacto académico".

Nota Prof. Díaz

P. de R.:

1. Aceptar la donación de la Tesis de Posdoctorado, realizado en la Universidad de Pelotas, Brasil: "Enfermería, poder y posmodernidad: el desarrollo de la profesión y su impacto académico", realizada por el Prof. PhD Álvaro Díaz, para la biblioteca de la Facultad de Enfermería.
2. Agradecer al Prof. PhD Álvaro Díaz la donación realizada.
3. Remitir los ejemplares al Departamento de Biblioteca de la Facultad de Enfermería.

Cursos

39.

(Exp. N° 220025-000011-23) - Asunto: Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado en relación a la propuesta de Programa de Formación de la Especialidad en Enfermería en Centro Quirúrgico, presentada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 220025-000011-23

P. de R.:

Aprobar la propuesta presentada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, sobre el Programa de Formación de la Especialidad en Enfermería en Centro Quirúrgico, y el programa curricular correspondiente, avalada por la Comisión Directiva del Centro de Posgrado según Resolución N° 4 del 22/06/2023, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 220025-000011-23.

Inscripciones Fuera de Fecha

40.

(Exp. Nº 221400-000343-23) - Asunto: Santiago Segovia solicita inscripción tardía a Adulto y Anciano (2001).

Distribuido Nro: 221400-000343-23

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Adulto y Anciano, con el aval correspondiente de la Dirección de la Unidad Curricular de Adulto y Anciano elevada por el estudiante Santiago Segovia, C.I. 4.936.486-3.

41.

(Exp. Nº 221400-000354-23) - Asunto: Solicitud de inscripción fuera de fecha a la Unidad Curricular AyA (2001), elevada por la Sra. Aline Pérez.

Distribuido Nro: 221400-000354-23

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Adulto y Anciano (2001), con el aval correspondiente de la Dirección de la Unidad Curricular de Adulto y Anciano elevada por la estudiante Sra. Aline Pérez, C.I. 5.234.571-5.

Informes

42.

(Exp. Nº 221900-000009-23) - Asunto: Informe de equipo docente de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental, que integran las Comisiones de Grado y Posgrado.

TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221900-000009-23

P. de R.:

Tomar conocimiento del equipo docente de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental (EN.SA.ME), que integran las diferentes Comisiones de Grado y Posgrado, antecedentes que lucen en el Dist. 221900-000009-23.

43.

(Exp. Nº 221900-000024-23) - Asunto: Procedimientos para solicitudes y renovaciones de extensiones y reducciones horarias docentes presentada por la Comisión de Implementación del Nuevo Estatuto del Personal Docente.

Distribuido Nro: 221900-000024-23

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar los procedimientos para solicitudes y renovaciones de extensiones y reducciones horarias docentes presentada por la Comisión de Implementación del Nuevo Estatuto del Personal Docente, de fecha 17/05/2023, según luce en el distribuido N° 221900-000024-23.

44.

(Exp. N° 013000-000090-23) - Asunto: Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en relación a la denuncia formulada por el Prof. Milton Sbárbaro.

Distribuido Nro: 013000-000090-23

P. de R.:

Tomar conocimiento de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de fecha 10/04/2023, en relación a la denuncia formulada por el Prof. Milton Sbárbaro, en el sentido de que se dispone el archivo de las actuaciones.

Designación de Delegados

45.

- **Asunto: Designación de delegados para integrar la Comisión de Dedicación Total.**

(Se solicita al orden docente la propuesta de 2 (dos) alternos conforme a las características dadas en el Art. 89 del E.P.D.) TEMA POSTERGADO

P. de R.:

1. En el marco de la Acreditación se propone actualizar los integrantes de la Comisión de Dedicación Total:

- Prof. Milton Sbárbaro (titular) y como alternos según el Art. 83 del Estatuto del Personal Docente a las siguientes personas:

- Sra. Mariela Balbuena (1er. alerno)

- Sra. Natalia Trabal (2do. alerno)

2. Ratificar los nombramientos de los siguientes integrantes:

- Prof. Carolina Rodríguez (titular)

- Prof. Álvaro Díaz (titular)

- Leticia Benelli (alterna)

46.

- **Asunto: Nota de la Comisión de Optativas/Electivas, para designación de delegados alternos a la misma. TEMA POSTERGADO**

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión de Optativas/Electivas las siguientes personas:

Orden Docente Alternos:

-

-

Orden Estudiantil Alternos:

-

47.

(Exp. Nº 221160-000005-23) - Asunto: Designar delegados para integrar el Comité de Conducta Estudiantil para irregularidad con estudiante que realiza el Internado en el CURE-ROCHA.

TEMA POSTERGADO

Resolución Consejo
Resol. Negativa

P. de R.:

Designar para integrar el Comité de Conducta Estudiantil para ocuparse de la situación de irregularidad con estudiante que realiza el Internado en el CURE-ROCHA:

.....

Creditización de cursos estudiantes

48.

(Exp. Nº 221400-000297-23) - Asunto: Solicitud de creditización de cursos, elevada por la Sra. Elendil Fredes.

Distribuido Nro: 221400-000297-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de creditización de cursos realizado, por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No asignar ningún crédito al curso de la Unidad Curricular Ciclo Introductorio de Facultad de Medicina ya que no se cuenta con evidencia, en la escolaridad generada su aprobación.

49.

(Exp. Nº 221400-000262-23) - Asunto: Solicitud de creditización de cursos, presentado por la estudiante Génesis Hernández.

Distribuido Nro: 221400-000262-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de creditización del curso realizado por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Asignar 1 crédito al siguiente curso: "Manejo Clínico en Cuidados Paliativos del Adulto para personal médico y enfermería."

50.

(Exp. Nº 311640-000008-23) - Asunto: Ligia Helena Machado solicita adjudicación de créditos en Fac. de Enfermería.

Distribuido Nro: 311640-000008-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de creditización del curso realizado por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Asignar 1 crédito a al siguiente curso: "**Curso Virtual de Autoaprendizaje: Cuidados Paliativos en Cáncer Pediátrico**".

51.

(Exp. Nº 221400-000264-23-23) - Asunto: Alejandra Espinosa solicita reconocimiento de créditos del curso " Curso Virtual de Autoaprendizaje: Supervisión Clínica de Intervenciones de Salud Mental".

Distribuido Nro: 221400-000264-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de creditización del curso realizado por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Asignar 1 crédito a al siguiente **curso: "Curso virtual de autoaprendizaje: supervisión clínica de intervenciones de Salud Mental".**

52.

(Exp. Nº 221400-000287-23) - Asunto: Florencia Palermo solicita reconocimiento de créditos del curso "Curso Avanzado de Comunicación Científica en Ciencias de la Salud".

Distribuido Nro: 221400-000287-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de creditización del curso realizado por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Asignar 2 créditos al siguiente curso: **"Curso Avanzado de Comunicación Científica en Ciencias de la Salud".**

53.

(Exp. Nº 221400-000271-23) - Asunto: Solicitud de creditización de cursos, "Aspectos clave de la donación - trasplante", elevada por la Sra. María Berón.

Distribuido Nro: 221400-000271-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de creditización del curso realizado por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Asignar por el curso "Aspectos clave de la donación - trasplante " **3** Créditos

Asignar por el curso "Curso Virtual Autoaprendizaje: Supervisión Clínica en intervenciones de Salud mental" **1** Crédito.

Dejar sin efecto la Resol. Consejo FenF

54.

(Exp. Nº 221400-000293-23) - Asunto: Dejar sin efecto la resolución Nº 61 del Consejo de Facultad, adoptada en sesión de fecha 21.06.2023.

Distribuido Nro: 221400-000293-23

P. de R.:

Visto: La Resolución N° 61 del Consejo de Facultad de fecha 21.06.2023, en la cual se accede a una inscripción tardía de la Unidad Curricular Adulto y Anciano (2001).

Considerando: Lo informado por Sección Bedelía en la actuación N° 2.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Dejar sin efecto la Resolución N° 61 del Consejo de Facultad de fecha 21.06.2023.

Mantenimiento de pago

55.

(Exp. N° 221150-000290-23) - Asunto: Mantenimiento de pago del mes de junio de 2023.

Distribuido Nro: 221150-000290-23

P. de R.:

Tomar conocimiento del mantenimiento de pago correspondiente al mes de junio 2023, autorizado por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000290-23.

Retribución por Actividades Posgrado

56.

(Exp. N° 220022-000016-23) - Asunto: Solicitud de retribución por actividades en el Programa de Educación Permanente, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Distribuido Nro: 220022-000016-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa de Educación Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282023105 - Programa 347.

Atento: A la Resolución N° 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, curso "**Capacitación y actualización de la asistencia de Enfermería en Emergencia y Urgencia a nivel intrahospitalario**", para docentes Prof. Isabel Silva y Prof. Adjta. Lourdes Ferro.

57.

(Exp. N° 220022-000013-23) - Asunto: Pago docente por horas dictadas en el programa de Ed. Permanente del curso "Experto en Salud Mental y Psiquiatría" para Mariela Balbuena.

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Ed. Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210310100- Programa 347.

Atento: A la Resolución Nº 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa Ed. Permanente, curso "**Experto en Salud Mental y Psiquiatría**", para la Lic. Mariela Balbuena.

Solicitudes de Estudiantes

58.

(Exp. Nº 220040-000016-23) - Asunto: Solicitud presentada por la Sra. Ma. Luciana Corbo para reincorporarse a la Especialidad en Cuidado Intensivo gen. 2018 del Programa de Formación de Especialistas.

Distribuido Nro: 220040-000016-23

P. de R.:

Visto: La Resolución Nº 58 del Consejo de Facultad de fecha 10/05/2023, en la cual se aprueba la reincorporación de la Sra. Ma. Luciana Corbo a la Especialidad en Cuidado Intensivo gen. 2018 del Programa de Formación de Especialistas.

Considerando: El informe del Departamento de Contaduría, en relación al calculo de lo adeudado por la peticionante.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Abonar la suma de \$ 72.000 (setenta y dos mil pesos uruguayos), por parte de la Sra. Ma. Luciana Corbo, para su reincorporación al Programa de Formación de Especialista en Cuidado Intensivo.

59.

(Exp. Nº 220040-000017-23) - Asunto: Solicitud presentada por la Sra. Karen Nogueira, para reincorporarse a la Especialidad en Oncología gen. 2018 del Programa de Formación de Especialistas.

Distribuido Nro: 220040-000017-23

P. de R.:

Visto: La Resolución Nº 57 del Consejo de Facultad de fecha 10/05/2023, en la cual se aprueba la reincorporación de la Sra. Karen Nogueira a la Especialidad en Oncología gen. 2018 del Programa de Formación de Especialistas.

Considerando: El informe del Departamento de Contaduría, en relación al calculo de lo adeudado por la peticionante.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Abonar la suma de \$ 78.500 (setenta y ocho mil, quinientos pesos uruguayos), por parte de la Sra. Karen Nogueira, para su reincorporación al Programa de Formación de Especialista en Oncología.

60.

(Exp. Nº 220040-000019-23) - Asunto: Solicitud presentada por la Sra. Patricia Rodríguez Brum, para reincorporarse a la Especialidad en Urgencia y Emergencia gen. 2019 del Programa de Formación de Especialistas.

Distribuido Nro: 220040-000019-23

P. de R.:

Visto: La Resolución Nº 16 del Consejo de Facultad de fecha 24/05/2023, en la cual se aprueba la reincorporación de la Sra. Patricia Rodríguez Brum a la Especialidad en Urgencia y Emergencia (Gen 2023) del Programa de Formación de Especialistas.

Considerando: El informe del Departamento de Contaduría, en relación al calculo de lo adeudado por la peticionante.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Abonar la suma de \$ 43.500 (cuarenta y tres mil, quinientos pesos uruguayos), por parte de la Sra. Patricia Rodríguez Brum, para su reincorporación al Programa de Formación de Especialistas en Urgencia y Emergencia.

61.

(Exp. Nº 220040-000008-23) - Asunto: Solicitud presentada por la Sra. Silvia Umpierre, para reincorporarse a la Especialidad en Cuidado Intensivo gen. 2020 del Programa de Formación de Especialistas.

Distribuido Nro: 220040-000008-23

P. de R.:

Visto: La Resolución Nº 54 del Consejo de Facultad de fecha 10/05/2023, en la cual se aprueba la reincorporación de la Sra. Silvia Umpierre a la Especialidad en Cuidado Intensivo (gen. 2023) del Programa de Formación de Especialistas.

Considerando: El informe del Departamento de Contaduría, en relación al calculo de lo adeudado por la peticionante.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Abonar la suma de \$ 59.900 (cincuenta y nueve mil novecientos pesos uruguayos), por parte de la Sra. Patricia Umpierre, para su reincorporación al Programa de Formación de Especialista en Cuidado Intensivo.

62.

(Exp. Nº 220040-000014-23) - Asunto: Solicitud presentada por el Sr. Jorge Fernández Ortiz, para reincorporarse a la Especialidad en Cuidado Intensivo gen. 2020 del Programa de Formación de Especialistas.

Distribuido Nro: 220040-000014-23

P. de R.:

Visto: La Resolución Nº 56 del Consejo de Facultad de fecha 10/05/2023, en la cual se aprueba la reincorporación del Sr. Jorge Fernández Ortiz a la Especialidad en Cuidado Intensivo (gen. 2023) del Programa de Formación de Especialistas.

Considerando: El informe del Departamento de Contaduría, en relación al calculo de lo adeudado por la peticionante.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Abonar la suma de \$ 49.500 (cuarenta y nueve mil quinientos pesos uruguayos), por parte del Sr. Jorge Fernández Ortiz, para su reincorporación al Programa de Formación de Especialista en Cuidado Intensivo.

63.

(Exp. Nº 220040-000013-23) - Asunto: Solicitud de reincorporación a la Especialidad de Neonatología, presentada por la Sra. Ana Bejerez.

Distribuido Nro: 220040-000013-23

P. de R.:

Visto: La nota presentada por la Sra. Ana Bejerez, en la cual solicita la reincorporación a la Especialidad de Neonatología con el dinero ya abonado por la misma y mantener la beca otorgada oportunamente.

Considerando: 1. Lo informado por la Secretaría de Sección Especialidades.

2. La Resolución Nº 5 de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 22/06/2023, en los lit. b) y c) de la misma, a efectos de contemplar lo solicitado por la Sra. Ana Bejerez.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Acceder a la solicitud de la peticionante, reconociendo el dinero abonado por concepto de derechos universitarios en la generación anterior (\$ 10.000, diez mil pesos uruguayos), como forma de pago de los costos del presente ejercicio.

2. Otorgar una beca de 17% del valor total del programa.

64.

(Exp. Nº 220040-000025-23) - Asunto: Solicitud de otorgamiento de becas presentada por estudiantes del Programa de Formación de Especialistas en Neonatología Generación 2023.

Distribuido Nro: 220040-000025-23

P. de R.:

Visto: Solicitud de otorgamiento de becas presentada por estudiantes del Programa de Formación de Especialistas en Neonatología Generación 2023.

Considerando: 1. Lo informado por la Secretaría de la Sección Especialidades.
2. La Resolución N° 9 de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 15/05/2023.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la reincorporación de la Sra. Camila Igarzabal, al cursado del programa de formación de especialistas en Neonatología, exonerándole del pago de los derechos universitarios correspondientes.

2. Otorgar el equivalente a una beca total del 100%, a distribuir entre los cursantes que hayan realizado su solicitud en tiempo y forma, según luce en la actuación N° 2 del expediente.

Asuntos postergados a consideración

65.

- **Asunto:** Tema sobre la creación de una unidad académica de Historia de la Enfermería presentada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración.

TEMA POSTERGADO

Propuesta

P. de R.:

A consideración del Consejo

66.

- **Asunto:** Procedimientos para la presentación de proyectos académicos de todas las sedes, ante el Consejo de la Facultad. **TEMA POSTERGADO**

P. de R.:

A consideración del Consejo

67.

- **Asunto:** Documento sobre Fortalecimiento Institucional de Investigación de Calidad.
TEMA POSTERGADO

Documentos

P. de R.:

A consideración del Consejo

68.

- **Asunto:** Informe sobre gestiones realizadas ante el Fondo de Solidaridad en relación al tema de becas estudiantiles. TEMA POSTERGADO

P. de R.:

A consideración del Consejo

69.

(Exp. N° 001022-000009-23) - **Asunto:** Informe de la Unidad sobre Violencia, Acoso y Discriminación de la Universidad de la República, sobre denuncia 4-23. TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 001022-000009-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

70.

- **Asunto:** Solicitud de la Comisión de Infraestructura Edilicia para ser recibida por este Consejo. TEMA POSTERGADO

Nota

P. de R.:

A consideración del Consejo

71.

- **Asunto:** Nota de la Comisión de Auxiliares de Enfermería. TEMA POSTERGADO

Nota

P. de R.:

A consideración del Consejo

72.

(Exp. N° 221150-000137-23) - **Asunto:** Solicitud de creación de un cargo de Contador Esc. A2, G° 12, 40 horas semanales, cargo N° 68061. TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000137-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

Asuntos a consideración

73.

(Exp. N° 220025-000012-23) - Asunto: Definición para pagos de actividades docentes en Maestrías ejercicio 2023, presentada por la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

Distribuido Nro: 220025-000012-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

74.

- **Asunto: Ultimo acuerdo de Comisión de Presupuesto 07-06-23.**

Acuerdo Ppto.

P. de R.:

A consideración del Consejo

75.

(Exp. N° 191714-000023-23) - Asunto: Proyecto de creación de un grupo técnico para los temas de Violencia, Acoso y Discriminación en la Universidad de la República.

Distribuido Nro: 191714-000023-23
Informe equipo referente FENF

P. de R.:

A consideración del Consejo